## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 131 Fecha: 27/07/2022 Página: 1

ESTADO NO.	131			recha: 2//0//2022	r agilia:	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 <b>2002 00181</b>	Alimentos para menores	ANA JOSEFA CARDENAS CASTAÑEDA	ALEXANDER BUSTOS OROZCO	Auto Rechaza de Plano la Demanda Se rechaza demanda de exoneración por falta de competencia	26/07/2022	
54001 31 60 005 <b>2016 00001</b>	Alimentos para menores	OSCAR ANDRES LIZARAZO RAMOS	OSCAR HERNANDO- LIZARAZO CASTELLANOS	Auto de Tramite Se ordena la entrega del titulo	26/07/2022	
54001 31 60 005 <b>2016 00004</b>	Alimentos para menores	MERLY LORENA - CANCHICA BERNAL	JESUS ADRIAN - DIAZ NIÑO	Auto de Tramite Se resuelve solicitud	26/07/2022	
54001 31 60 005 <b>2018 00358</b>	Alimentos para menores	CATERINE FIGUEROA MONTES	CARLOS ALBERTO DUQUE OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento de pago por la suma de \$24.134.240.00, en contra del demandado y se ordena oficiar a migracion colombia y a las centrales de riesgo	26/07/2022	
54001 31 60 005 <b>2018 00358</b>	Alimentos para menores	CATERINE FIGUEROA MONTES	CARLOS ALBERTO DUQUE OSORIO	Auto decreta medida cautelar Se decreta la medida cautelar solicitada	26/07/2022	
54001 31 60 005 2020 00363	Alimentos para menores	TANIA KATHERINNE SUAREZ PINZON	MILTON FERNANDO HERRERA ORTIZ	Auto decreta medida cautelar Se decreta la medida solicitada, se reconcoe personeria, no se accede a nobmrar secuestre, se le envia el auto correspondiente	26/07/2022	
54001 31 60 005 <b>2021 00030</b>	Alimentos para menores	JENNY ELIZABETH ARENAS MARTINEZ	MARCO ELIAS AHMAR CONTRERAS	Auto de Tramite  No se accede a los solicitado por la memorialista este despacho no decreto la medida cautelar	26/07/2022	
54001 31 60 005 <b>2021 00573</b>	Ejecutivo	ANGIE ANA MARIA BARON REYES	EDWARD SLEYDER MARTINEZ ROJAS	Auto decreta levantar medida cautelar Se levanta la restricción de salida del pais	26/07/2022	
54001 31 60 005 2022 00217	Alimentos para menores	JEYMY ECHEVERRY LOPEZ	DAVID FERNANDO CAPACHO ORTIZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día miercoles 14 de septiembre del año 2022, a las 10 de la mañana para adelantar la audiencia de confomidad con el art. 372, 372, 392 y 397 del C.G:P.	26/07/2022	
54001 31 60 005 <b>2022 00267</b>	Jurisdicción Voluntaria	MAYRA ALEJANDRA GOMEZ ARANDA	N.A.	Sentencia de Unica Instancia Se accede a las pretensiones de la demanda y se ordena el archivo	26/07/2022	
54001 31 60 005 2022 00302	Ejecutivo	LUZ MARINA SANTAMARIA MEDINA	WILSON EDUARDO - REMOLINA VEGA	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para que sea subsanada dentro del termino de cinco dias so pena de rechazo	26/07/2022	
54001 31 60 005 2022 00314	Alimentos para menores	YESSICA TATIANA - GONZALEZ SUAREZ	HERNESTO JULIO - VACA MARIN	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	26/07/2022	
54001 31 60 005 2022 00315	Alimentos para menores	MARIA DEL CARMEN VILLAMIZAR ROLON	JORGE ENRIQUE VILLAMIZAR ROJAS	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	26/07/2022	

ESTADO No.	131			Fecha: 27/07/2022	Página:	2
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2022 00330	Jurisdicción Voluntaria	ANNZONY ROJAS QUIROGA	N.A.	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda y los anexos contenidos en el archivo 3 de la Carpeta Digital del Proceso, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	26/07/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

27/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA SECRETARIA